

ACTA 869-18

Sesión ochocientos sesenta y nueve guión, dos mil dieciocho, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el viernes 26 de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Salazar Sánchez Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Méndez Alfaro, Rafael Ángel (MSc.)	Vocal (Justificado)
------------------------------------	---------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 868-2018.
3. Control de Acuerdos.
4. Audiencia del señor Julio Balmaceda Narváez.
5. Informe de la Dirección General.
6. Informe de la Coordinación Administrativa.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 868-2018.

Se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos sesenta y ocho del dos mil dieciocho.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO, GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA EL JUEVES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a las sesiones ordinaria 867-2018 de fecha 28 de setiembre de 2018.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO: Audiencia del señor Julio Balmaceda Narváez.

Se recibe al señor Julio Balmaceda Narváez, a quién la Junta Administrativa citó para que se pronuncie sobre el problema que se dio en la actividad que la Junta Administrativa le autorizó para la celebración del día de la madre con el coro Juan Santamaría y un coro de niños, el día 18 de agosto del presente año. Explica lo sucedido la MSc. María Elena Masís Muñoz, indica que la situación dada se debió a que en la actividad autorizada por la Junta Administrativa al señor Julio Balmaceda Narváez y que era únicamente con el Coro Juan Santamaría y un coro de niños, recibió la solicitud de alguien más para presentares junto con ellos, siendo ya tres grupos en un mismo evento, la persona encargada del tercer grupo que era una escuela de danza rítmica privada, les solicitó por su parte a los padres de las niñas una contribución que se les dijo que era el costo de la entrada a la actividad, siendo el evento gratuito. El día de la actividad llegó tanta gente que no había ya cupo y en la puerta se hizo un tumulto de gente que reclamaba que ya habían pagado su entrada, al final esta personas que en su mayoría eran los padres de las niñas del grupo de danza, no pudieron entrar y se retiraron con las niñas que tampoco pudieron participar muy enojados. La Señora que dirige esta Escuela de Danza muy molesta llamó indicando que a ella se le había cobrado ¢25.000.00; se le consultó a don Julio quién indicó que este dinero se le solicito a dicha señora como una contribución para gastos de folletos publicitarios de la actividad para repartir por todo Alajuela. Se le solicitó a la señora que lo pusiera por escrito, pero al enviarlo por un correo indica que se le solicitó no ¢25.000.00 colones, si no ¢45.000.00.

-Se procede a darle la palabra al señor Julio Balmaceda Narváez, para su descargo.

-El señor Julio Balmaceda agradece el espacio, e indica que desde el año 2015, él ha venido realizando una actividad para el día de las madres, sin ningún problema, hasta ahora está teniendo esta situación. Indica que en un principio se iba a presentar únicamente el coro Juan Santamaría y el coro de niños que él también dirige en un kínder de Turrúcares; el grupo de danza surgió como una idea de las mismas personas de la comunidad de

Turrúcares, para que participaran simultáneamente mientras que el coro estaba cantando, no era una coreografía aparte. Señala que hablo con la señora y se le dijo que no cobrábamos absolutamente nada por presentarse en la actividad pues el Museo nos exoneraba del pago por uso del Auditorio; pero que sí tenía que aportar para el costo por publicidad unos ¢25.000.00, ya que se iban a sacar unos 300 boletines, a lo que ella entendió que eran 300 entradas, también se le indicó que el espacio era para 180 personas y que cuando se agotaba los campos no podía entrar más gente por lo que se le indicó que los asistentes estuvieran temprano. El dinero siempre se requiere para toda la publicidad, bolsas de basura y botellas de agua para los coristas, el costo general que se tuvo de la actividad fue de ¢90.000.00. El problema se dio porque ella cobro este dinero a los padres de familia como entrada a la actividad, por tal razón ellos reclamaron, pues el espacio se llenó y ya ellos no pudieron ingresar, él se da cuenta hasta el último momento cuando ya la actividad iba a iniciar, por lo que no pudo ayudarlo en ese momento a solucionar la situación. Recalca que hasta ahora le pasa esta situación, por lo que no quisiera que los ensayos del Coro se vean afectados por esta situación, por lo que considera tomar como medida sólo realizar actividades con el Coro Juan Santamaría, que por el momento está conformado por unas 40 personas de la Comunidad alajuelense en su mayoría adultos mayores, cuya dirección él ha venido asumiendo a honorem, nunca se les ha cobrado nada y que por la ubicación del Museo y condiciones del edificio, a estas personas adultas mayores, les es más apropiado recibir sus ensayos en este lugar. Por otra parte él sigue con la disposición de continuar con las investigaciones para la musicalización del Clarín Patriótico, que hasta el momento lo ha hecho gratuitamente, así como la presentación del coro cuando se requiera en el Museo y sí la Junta Administrativa toma medidas por la situación está totalmente de acuerdo en recibirlas.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, le solicita hable un poco de su experiencia en dirigir coros, así como de los títulos que la acreditan.

-El señor Julio Balmaceda Narváez, indica que se graduó en la Universidad Nacional en el año 2001, en Dirección Coral, en el 2014 obtuvo su licenciatura en orquestación y antes de eso dirigía ya coros en iglesias adventistas y en el Colegio Adventista, fue profesor de música en la Escuela Holanda de Alajuela, dirigió aproximadamente ocho bandas, coros privados, tuvo proyectos privados entre ellos “Heredia Canta”, coros de niños y adultos, también trabajo para el SINEM donde paralelamente dirigió por dos años el Coro Voces UNED, donde hicieron giras y tuvieron sus ensayos en el Museo, así como participación en actividades entre ellas en el Aniversario del Museo, donde se presentó el primer himno que si tiene partitura del Clarín Patriótico. Informa que por motivos de salud de la mamá tuvo que dejar la dirección del Coro Voces UNED, conformado sólo por becados de la Universidad. Y viendo la necesidad de algunas personas de la comunidad que le consultaban para poder ingresar al coro, él tomo la iniciativa de formar el Coro Juan Santamaría como un aporte a la sociedad alajuelense y a la cultura.

-Los miembros de la Junta Administrativa le consultan al señor Julio Balmaceda, que de ser nuevamente aprobado el uso exonerado del espacio en el Museo, que medidas tomaría en adelante para que esta situación no vuelva a suceder, pues recae en la reputación del Museo estas situaciones.

- El señor Julio Balmaceda Narváez, indica que tomaría las siguientes medidas:

1. Las actividades la va enfocar al Coro Juan Santamaría solamente, sin participación de otros.
2. Hará entradas según el cupo del auditorio, las cuales la repartirá a la hora que las personas están haciendo fila.
3. Por medio de la página del facebook del coro, se les comunicará a la gente de las normas a seguir en la actividad.

-Los miembros de la Junta Administrativa reconocen el trabajo que está realizando a nivel comunitario y le felicitan, le indican que se deliberará sobre el permiso y se le estará informando la decisión tomada.

-El señor Balmaceda agradece el espacio a la Junta Administrativa y le manifiesta su interés de presentarles en algún momento los avances que ha realizado en la investigación para la musicalización del Clarín Patriótico.

-Una vez retirado el señor Julio Balmaceda Narváez, se procede a analizar y discutir el tema, tomándose el siguiente acuerdo, en razón de que se reconoce que está realizando una gran labor social y cultural.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LA SALA TALLER AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, DIRECTOR CORAL, CORO JUAN SANTAMARÍA, PARA QUE CONTINÚE CON SUS ENSAYOS, EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018, LOS DÍAS SÁBADOS DE 6:00 P.M A 8:00 P.M. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO---**
2. **INFORMARLE AL SEÑOR JULIO BALMACEDA NARVÁEZ, DIRECTOR CORAL DEL CORO JUAN SANTAMARÍA, QUE EN FUTURAS ACTIVIDADES QUE REALICE EN EL MUSEO TENDRÁ UN ACOMPAÑAMIENTO MÁS CERCANO DE LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE SE DEBEN SEGUIR Y CUMPLIR EN EL USO EXONERADO DE LOS ESPACIOS DEL MUSEO, DE IGUAL FORMA SE LE SOLICITA TENER UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN A LA HORA DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD, ESTO CON OBJETO DE EVITAR FUTUROS INCONVENIENTES.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La Directora General informa sobre los siguientes temas:

1. Donación de Milton Valerio.

El señor Milton Valerio Alfaro, da en calidad de donación, el siguiente objeto:

Una pluma para escritura con mango de madera en color negro y casquillo de bronce con decoraciones geométricas, baño de oro y plumilla (punta) marca Gillott modelo 170 de acero, la misma tiene las siguientes dimensiones: 7 mm de diámetro en la parte más gruesa y 138 mm de largo sin contar la plumilla. La misma es original de mediados del siglo XIX y se encuentra en buen estado. Adquirida por Compra.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

RECIBIR EN CALIDAD DE DONACIÓN SUJETO A VERIFICACIÓN HISTÓRICA QUE CERTIFIQUE SU AUTENTICIDAD, PLUMA PARA ESCRITURA CON MANGO DE MADERA EN COLOR NEGRO Y CASQUILLO DE BRONCE CON DECORACIONES GEOMÉTRICAS, BAÑO DE ORO Y PLUMILLA (PUNTA) MARCA GILLOTT MODELO 170 DE ACERO, LA MISMA TIENE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 7 MM DE DIÁMETRO EN LA PARTE MÁS GRUESA Y 138 MM DE LARGO SIN CONTAR LA PLUMILLA. LA MISMA ES ORIGINAL DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Reunión con la Alcaldesa Municipalidad de Alajuela.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, consulta al Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sobre audiencia con la Alcaldesa de la Municipalidad de Alajuela.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que los asuntos a tratar se tienen que tratar por aparte de la siguiente manera:

1. Solicitud donación de 52 obras de arte, se debe tratar en el Consejo Municipal, para lo cual se estará reuniendo con el Presidente del Consejo el martes 06 de noviembre.
2. Para los permisos de espacios dados a la Municipalidad, se tiene que tratar con la Alcaldesa, para lo cual solicita a la Directora un oficio pidiendo dicha audiencia, con copia a él.
3. Solicitud de miembro de Junta para representación en el Consejo Editorial.

Debido a la renuncia del Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, al Consejo Editorial, se debe nombrar a otro miembro de la Junta Administrativa, como representante a dicho Consejo.

-Se sugiere nombrar al Lic. Francisco Salazar Sánchez como representante ante el Consejo

Editorial de la Institución; quién manifiesta su anuencia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

NOMBRAR AL LIC. FRANCISCO SALAZAR SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ANTE EL CONSEJO EDITORIAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Proceso de contratación adjudicación infructuosa.

Se adjunta documento de Grettel Yurizza Zúñiga, encargada de contrataciones del Museo, donde expone las razones por las cuales se declara infructuoso este proceso de contratación y la solicitud de que se inicie nuevamente. También se presenta recomendación de declaración de desierto el proceso de contratación 2018CD000010-0014100001 servicio de Mantenimiento Correctivo de un Ascensor Marca Electra Victoria, de la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud.

-Analizados los documentos se procede a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2018CD000010-0014100001 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN ASCENSOR MARCA ELECTRA VICTORIA, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL. ASIMISMO, SE SOLICITA SE INICIE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUEVAMENTE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Baja Microbús e Inicio Trámite para subasta.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, solicita a la Junta Administrativa dar de baja la microbús Placa PE-17000301, y también solicita se acuerde autorizar a la Administración a realizar los trámites pertinentes para que la Dirección de Tributación Directa establezca el valor base para sacar a remate este vehículo.

Se adjunta a este informe:

Oficio de la Asesoría Jurídica.

Por tanto de la Sentencia.

Información registral del Vehículo Microbús.

Información Cosevi.

-Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. AUTORIZAR DAR DE BAJA EL MICROBÚS PLACA PE-17000301 DE LOS BIENES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA E INICIAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA QUE LA DIRECCIÓN DE TRIBUTACIÓN DIRECTA ESTABLEZCA EL VALOR BASE PARA SACAR A REMATE ESTE VEHÍCULO.---

2. SOLICITARLE AL LIC. GERARDO ARIAS ELIZONDO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, REMITIR OFICIO A LA FISCALÍA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE VALORE REBAJAR DEL MONTO QUE DEBE PAGARSE POR LOS DAÑOS A LA MICROBÚS, EL DINERO QUE SE RECAUDE POR SU REMATE.

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Informe Contable.

Se presenta a conocimiento de los miembros de Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el resumen de la Ejecución Contable correspondiente al mes de Setiembre del año 2018.

1. Activos:

Activo Corriente

Bancos

Banco Nacional de Costa Rica	¢	4.458.174,39
Banco de Costa Rica		327.434,14
Banco Central de Costa Rica (Tes. Nacional)		354.988.745,18
Banco Central de Costa Rica (Tes. Nacional)		30.000.000,00
(Fondos Propios)		
Total Activo Corriente	¢	389.774.353,71

Activo No Financiero

Bienes Duraderos

	Valor Compra	Depr Acum	Depr Mensual
Equipo y Maquinaria			
P/Producción	222.700,60	158.426,04	559,80
Equipo de			
Transporte	25.191.063,17	15.889.300,77	226.970,70
Equipo de	18.409.136,76	10.817.459,78	436.719,40

Comunicación			
Equipo y Mobiliario de Oficina	30.480.349,30	23.921.258,13	193.009,14
Equipo y Mobiliario de Cómputo	21.561.867,04	17.413.353,80	147.582,30
Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación	175.000,00	153.061,24	693,90
Equipo y Mobiliario Educativo	4.733.788,47	4.081.084,70	19.192,20
Maquinaria y Equipo Diverso	109.835.530,20	29.715.878,71	823.486,80
	1,131.099.659,6	389.269.965,1	2.116.992,6
Edificios	1	5	0
Terrenos	964,200,000.00	0.00	0.00
Obras y Piezas de Colección	336,918,381.00	0.00	0.00
Intangibles	2.453.084,80	1.667.457,90	5.856,00
Otros Activos	4.199.062,40	4.175.562,40	0,00
Total Activos al 30/09/2018	2.649.479.623,35	497.262.808,62	3.971.032,84

2. Pasivos:

Cuentas por Pagar:

Remuneraciones	¢ 3.256.150,00
Servicios Generales	13.162.792,90
Deudas Varias con el Sector Privado Interno	0.00
Total Cuentas por Pagar	¢ 16.418.942,90

3. Patrimonio:

Capital Inicial a Valores Históricos:	¢1.560.574.360,00
---------------------------------------	-------------------

4. Ingresos:

a) Ingresos No Tributarios:

Por Venta de Libros:	¢ 1.673.000,00
Por Donaciones	10.000,00
Por Talleres de Verano	1.685.295,00

Por Otros Ingresos	1.665.000,00
Total Ingresos al 30/09/2018	¢ 5.023.295,00

b) Ingresos Por Transferencias de Gobierno:

Total Ingresos por Transferencias ¢ 282.126.721,49

c) Total Ingresos Netos al 31 de Enero del 2018

¢ 287.150.016,49

5. Gastos:

a) Remuneraciones:	¢ 127.192.194,99
b) Servicios	157.833.842,62
c) Materiales y Suministros	386.135,02
d) Bienes Duraderos	125.997.080,10

Total Gastos Netos al 30 de Setiembre del 2018 ¢ 419.382.365,63

-Analizado y discutido el informe contable los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el acuerdo correspondiente:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 16 de octubre de 2018, del M. Mus. Carlos Fernando Chaves Cordero. Director Coro de Cámara Aurora. Donde solicita exoneración de sala talleres para continuar con los ensayos del último período noviembre y diciembre de 2018, los días martes de 6:00 p.m a 9:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER AL M. MUS. CARLOS FERNANDO CHAVES CORDERO, DIRECTOR DEL CORO DE CÁMARA AURORA, PARA REALIZAR ENSAYOS LOS DÍAS MARTES DE 6:00 P.M A 9:00 P.M, POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO.---

Nota: Debido al resultado de los recortes tan significativos que está sufriendo el Museo producto de la crisis fiscal, que a partir del año 2019 nos vamos a ver dramáticamente afectados por la transferencia de gobierno; el Museo se tomará el resto del año para valorar este tipo de exoneraciones y advierte a las personas que hasta el momento han recibido de parte de esta Institución este beneficio, que dicha exoneración tendrá una valoración probablemente diferente por parte de esta Junta Administrativa.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

1. La Directora General indica que está pendiente la presentación del libro con dos obras del señor Jorge Arroyo, por lo que sugiere ver la posibilidad que se presente el 04 de diciembre, en la Celebración del Aniversario del Museo, sin la presencia del autor.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo sugieren hacerle la consulta al autor.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

CONSULTAR AL SEÑOR JORGE ARROYO PÉREZ, SI ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SU LIBRO CON DOS OBRAS DE TEATRO, SE PRESENTE EL DÍA 04 DE DICIEMBRE, EN LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MUSEO.---

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.---

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidenta

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar.